

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 4 de marzo de 2016

A los Señores Accionistas de la Compañía Avianchik S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación a mi función de Comisaria de la Compañía Avianchik S.A. presento a su conocimiento el informe sobre el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

He revisado el Balance General de la Compañía Avianchik S.A. al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha, en las revisiones efectuadas se han verificado los libros y registros contables de acuerdo con su significación, comprobando la veracidad de sus saldos y sus respaldos, se ha constatado el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Compañía, las que se encuentran cubiertas dentro del ejercicio examinado.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y económica de Avianchik S.A. al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los cambios producidos en el patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el mes de diciembre, se produjo una falla en el suministro de energía eléctrica, que duró cuatro días. Por lo que comenzó a funcionar el grupo electrógeno de la compañía, pero desafortunadamente los pernos que sujetaban al ventilador se rompieron, parando el funcionamiento del generador por varias horas, lo que ocasionó que los equipos que poseen de arranque controlado se pararan y esto produjo la muerte de un gran porcentaje de pollos, afectando consiguientemente a los resultados del periodo. La Administración ha tomado las correctivas del caso, adquiriendo un segundo generador de respaldo.

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales y estatutarias aplicando un control interno apropiado. Los libros de actas, de Junta General, así como el libro de Acciones y Accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza en mí depositada.

Atentamente,


Catalina López
COMISARIA